Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN Nº 454 /2014 UOC

Asunción, 09 de junio de 2014

VISTO: Los antecedentes del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2014 **"ADQUISICIÓN DE ARENA PARA FILTROS DE LA PLANTA DE TRTAMIENTO DE VIÑAS CUE EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" ID N° 267.369**, y;

CONSIDERANDO: Que, las firmas invitadas a presentar oferta fueron: (I) METALÚRGICA FILIPPINI S.R.L., (II) GEMA S.A., (III) FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A., (IV) ITC SERVICIOS S.A., y (V) ANDRÉS BÓVEDA GALLAR.

Que, los oferentes que presentaron sus ofertas fueron la firmas: (I) AM MONTAJES de Narciso A. Mallada F., (II) END INSUMOS & SERVICIOS de Joaquín Ortigoza, (III) MAG Y ASOCIADOS S.R.L., (IV) JUMPER S.A., y (V) MA INDUSTRIALES S.R.L.

Que, el cuadro comparativo de precios de las ofertas se expone seguidamente:

N°	Oferente	Monto Total Oferta en Gs. (IVA incluido)
1	AM MONTAJES de Narciso A. Mallada F.	408.000.000
2	END INSUMOS & SERVICIOS de Joaquín Ortigoza	231.600.000
3	MAG Y ASOCIADOS S.R.L.	~~430.800.000~~
4	MA INDUSTRIALES S.R.L.	426.000.000
5	JUMPER S.A.	~~414.000.000~~

- **Observación:** Las ofertas de MAG Y ASOCIADOS S.R.L. y JUMPER S.A. se incluyen en el cuadro comparativo de precios únicamente a efectos de dar a conocer los montos de sus propuestas económicas.

Que, las firmas MAG Y ASOCIADOS S.R.L. y JUMPER S.A. presentaron garantía de mantenimiento de ofertas por medio de Declaración Jurada, debiendo ser por medio de Póliza de Seguro de Mantenimiento de Ofertas emitida por una Compañía de Seguros, por lo que deberán ser rechazadas.

Que, el Informe elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones concluye que la oferta presentada por la firma AM MONTAJES de Narciso A. Mallada F., es la más baja y se ajusta sustancialmente a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, a sus modificaciones y reglamentaciones.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomendó adjudicar el llamado a la oferta presentada por la firma AM MONTAJES de Narciso A. Mallada F. con RUC N° 250127-9, cuyo monto mínimo asciende a la suma de Guaraníes Doscientos Cuatro Millones **(Gs. 204.000.000)** IVA incluido y cuyo monto máximo asciende a la suma de Guaraníes Cuatrocientos Ocho Millones **(Gs. 408.000.000)** IVA incluido, teniendo en cuenta que la oferta cumple con todos los requerimientos técnicos y legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, ajustándose además a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas, y sus modificaciones y reglamentaciones.

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN Nº 454/2014

POR TANTO, en mérito a lo expuesto, y de conformidad a las atribuciones conferidas al Presidente del Directorio según los Estatutos Sociales de la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A. (ESSAP S.A.).**

EL PRESIDENTE
RESUELVE

Art. 1º. **Adjudicar** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2014 **"ADQUISICIÓN DE ARENA PARA FILTROS DE LA PLANTA DE TRTAMIENTO DE VIÑAS CUE EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO" ID Nº 267.369**, a la oferta presentada por la firma AM MONTAJES de Narciso A. Mallada F. con RUC Nº 250127-9, cuyo monto mínimo asciende a la suma de Guaraníes Doscientos Cuatro Millones **(Gs. 204.000.000)** IVA incluido y cuyo monto máximo asciende a la suma de Guaraníes Cuatrocientos Ocho Millones **(Gs. 408.000.000)** IVA incluido.

Art. 2º. **Suscribir** el respectivo contrato por un plazo de doce (12) meses.

Art. 3º. **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Arq. Osmar Ludovico Sarubbi
Presidente

OLS/rd